

	DESCRIPCIÓN DEL PUESTOS DE TRABAJO		Código:	DPT-MAN-ME-005			
	SOLDADOR I		Versión:	08			
	Página:		1 de 1				
"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"							
PUESTO DE TRABAJO	ÁREA						
SOLDADOR I	MANTENIMIENTO MAESTRANZA						
SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)							
JEFE DE MAESTRANZA, ASISTENTE DE MAESTRANZA, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, TÉCNICO SUPERVISOR							
1. PROPÓSITO DEL PUESTO DE TRABAJO							
Realizar la correcta fabricación y montaje de las estructuras metálicas, basados en planos y estándares, teniendo como principal elemento del proceso de soldadura y un manejo adecuado de los recursos de la organización.							
2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC							
Conocer y cumplir la política SSOMAC							
Conocer los peligros y aspectos significativos de SSOMAC.							
Realizar el adecuado manejo de los residuos sólidos.							
Realizar el adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las operaciones							
Cumplir las normas, procedimientos y estándares del Sistema Integrado de Gestión SSOMAC.							
Aplicar las herramientas de gestión en el desarrollo de sus tareas.							
Cumplir con el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en minería y el Reglamento Interno de SST.							
3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO							
Participar en reparto de guardia diariamente.							
Asistir obligatoriamente a las reuniones y/o capacitaciones programadas internas y externas.							
Realizar informes de los trabajos realizados en la guardia							
Trasladar materiales herramientas y repuestos hacia interior mina y superficie para el desarrollo de sus actividades.							
Realizar Inspección, mantenimiento y cuidado de las herramientas a su cargo.							
Informar y reportar cualquier incidente o accidente de trabajo a su jefe inmediato, durante el desarrollo de sus actividades.							
Cumplir con la inspección, mantenimiento y/o reparación de sus equipos asignados a su cargo.							
Realizar la elaboración de planos de los componentes del equipo en sitio, en caso no existiera el manual de partes.							
No realizar ninguna actividad de inspección, mantenimiento y/o reparación de equipo sino cuenta con la autorización respectiva.							
Realizar la interpretación de los planos mecánicos y estructurales.							
Realizar dibujos técnicos de componentes y piezas mecánicas.							
4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)							
Ninguno							
5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia)							
Nivel Académico: Técnico superior Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz, Mecánica de Mantenimiento							
Experiencia mínima de 01 año como soldador en fabricación y reparación de estructuras metálicas(fabricas-plantas industriales y/o talleres industriales)							
6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)							
Seguridad, Integridad, Responsabilidad, compromiso, honestidad y confianza.							
Capacidad para trabajar en equipo, capacidad de análisis y contribución a los resultados.							
Compromiso con el Sistema Integrado de Gestión SSOMAC.							
Capacidad para el trabajo bajo presión.							
Capacidad para trabajar a mas de 4000 msnm							
7. FORMACIÓN ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO							
Conocimientos de Trabajos en Soldadura							
Conocimiento en procesos de soldadura SmaW							
Capacitación en resistencia de estructuras metálicas.							
Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:				
							
Asistente de Jefe de Mestranza Henry Lavado Contreras	Jefe de Recursos Humanos Jorge Luis Herrada García	Jefe de Seguridad Edgardo Egoavil Lazaro	Superintendente de Mina Julio Moreno Yupanqui				
Fecha: 17/02/2025	Fecha: 18/02/2025	Fecha: 19/02/2025	Fecha: 20/02/2025				